

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38644** AISLADECAL, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 221/11 seguido en este Juzgado a instancia de Antonio Muñoz Barrios contra Aisladecal, S.L., con CIF n.º B-82313933, en ejecución de Sentencia de fecha 31/05/11 se ha dictado decreto de fecha 1/12/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 52.804,62 euros de principal y otros 10.500 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110089247-1**